

## República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN 26 DE MAYO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 013 2017 00195 00
Demandante(s)	RICARDO PINILLA GARCIA
Demandado(s)	FRANCISCO DE JESUS MARIN OSPINA
Asunto	REMITE A AUTO ANTERIOR
AUTO	1324V
SUSTANCIACIÓN	

Atendiendo la solicitud que antecede, se remite a la apoderada de la parte demandante al auto N° 1100V del 3 de mayo de 2022 (fl. 71 C1) mediante el cual se accedió a su solicitud y en consecuencia se ordenó expedir un nuevo oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro-Antioquía. Así mismo, se le informa que el oficio N° 288V de fecha 12 de mayo de 2022 (72 C1), ya fue remitido al correo electrónico alhgamishca@hotmail.com por parte de la Oficina de Ejecución Civil Circuito que le sirve de apoyo al Despacho el día 13 de mayo de 2022 (fl. 73 C1)

**NOTIFÍQUESE** 

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

## Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 209b9a98d7fb222cc4d4cb802decaeb756b90d72ef4cf4760432d878ca620017

Documento generado en 26/05/2022 10:50:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica